

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018 Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

MODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

## UNA PATRIA - UN ESTADO - UN CAUDILLO UNA PATRIA: ESPAÑA. - UN CAUDILLO: FRANCO

### Cuartel general del Generalísimo

ESTADO MAYOR SECCION DE INFORMACION  
Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 29 de Diciembre de 1936

#### EJERCITO DEL NORTE

QUINTA DIVISION.--Ha continuado la presión enemiga en el sector de Teruel, llevándose a cabo ataques sobre Corbalán, Cea, Campillo y Puerto de Escandín, con tanques rusos y unidades internacionales, que fueron rechazadas con numerosísimas bajas, contratacando nuestras fuerzas brillantemente.

SEXTA DIVISION.--Sin novedad.  
SEPTIMA DIVISION.--Sin novedad.  
OCTAVA DIVISION.--Sin novedad.  
DIVISION DE SORIA.--En el frente de Guadalajara en una pequeña operación se cogieron al enemigo dos muertos y numerosísimos heridos.

#### EJERCITO DEL SUR

En la provincia de Jaén se rechazó un intento de ataque enemigo al pueblo de Lopera, siendo rechazado y perseguido por nuestras tropas que le cogieron, solamente una de las columnas, cincuenta y tres muertos, numerosos prisioneros, dos fusiles ametralladores, 49 fusiles y mucho material diverso.

Salamanca, 29 de Diciembre de 1936.--De orden de S. E.: El coronel segundo jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO

**La reducción circunstancial de la superficie de los periódicos, es obligatoria y de carácter general para toda la prensa de España.**

### Los comunistas que visitan Rusia, vuelven decepcionados

Un periódico francés afirma que han sido prohibidas las conferencias que iba a pronunciar el secretario del Sindicato de mineros del Nordeste, a su vuelta de Rusia. Parece ser que se ha querido evitar que manifestase públicamente la gran decepción que le ha causado el triste estado en que se encuentra aquel país. Es uno más que al volver de Rusia siente una honrada indignación por la esclavitud y el horror a que el látigo comunista tiene sometido al pueblo ruso.

### Un nuevo programa naval del Japón

El nuevo programa naval que el Japón acaba de aprobar, es el mayor conocido desde el año de 1921. Van a gastar en él 60 millones de libras esterlinas (cerca de 2.200 millones de pesetas). Construyendo buques de 35.000 toneladas, porta-aviones, cruceros, torpederos, submarinos y barcos de socorro.

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS**

### NOTA SALMANTINA

## Actualidad nacional de la Casa de las Conchas

Hemos entrado--una de estas tardes--en el patio salmantino de la llamada Casa de las Conchas. ¡Qué absoluta quietud! Sólo, allá en el cuadrado del cielo, las nubes galopaban en tropes, como marchando sobre un misterioso objetivo, hacia la llanura.

Esta Casa de las Conchas había sido, hasta ahora, una simple nota de curiosidad turística. Había perdido su sentido y no pasaba de ser un montón de bellas piedras doradas, cuyo secreto nosotros mismos ignorábamos, hasta contemplarlo, hoy, a la luz histórica del presente de España.

Quizá no hay otro local en Salamanca que más caracterice--en este instante--lo que está sucediendo en nuestra Patria y lo que nuestra Patria puede volver a ser. Que más revele el genio de España.

Este patio de la Casa de las Conchas, en su traza milenaria, significa--ante todo--el CORTIL de Roma. Roma la fundacional, la Madre. La que fundó Salamanca y nuestro hablar español.

Los arcos alcohados de sus galerías--de curvas cortadas--representan claramente la lucha que luego en la Edad Media se libró aquí en España--tanto en la guerra como en el Arte--por imponer el estilo cristiano sobre el estilo musulmán. Arcos góticos, pero cortados como por alfanges.

Y esa misma batalla entre lo oriental y lo católico, se ve en las ventanas de la Casa de las Conchas hechas con ajimeces árabes, pero encuadradas por un espíritu occidental, románico.

Ahora bien: la Casa de las Conchas no es ni antigua ni medieval. Se labró en el Renacimiento, a finales del siglo XV. Cuando España--recogiendo la tradición imperial romana--quiso reunir en unidad, su nación; y luego el mundo.

La Casa de las Conchas es ese momento isabelino, que tanto se asemeja al de estas horas históricas.

Un estilo donde afluye la fuerza germánica, la elegancia italiana y la fantasía morisca. Todo ello fundido por un ideal nacional: simbolizado en el escudo espléndido de la fachada: el haz y el yugo. Y tras ellos, la testa ambiciosa del Águila de San Juan.

Su fachada son las Conchas. La Concha es como el símbolo espiritual de Salamanca. Es el motivo renacentista que se encuentra en San Esteban, en las Dueñas, y generosamente en esta Casa. Concha de Jacob, de Santiago, de los peregrinos a las aguas originarias del Jordán. Conchas bautismales. Donde el cristianismo empezó su vida. Donde

España quiso también empezar su vida. Bautizarse con este símbolo. La Concha, la «venera», amortiguó en el Renacimiento su gravedad anacoretica para recordar la Concha de Amor, donde nació Adroita. Símbolo de orígenes nacionales, símbolo de Amor. La Concha vierte en esta Casa su gracia del Renacimiento, junto a los amorcillos, las guirnaldas y las láureas recién traídas a España del arte florentino.

La Casa de las Conchas no perdió su sentido romano en el siglo posterior. Sino que quedó recatada, frente a la nueva romanidad barroca que el siglo XVII alzó frente a ella: el Colegio Regium, la Clerecía. El monumento más grandioso del barroco imperial de los Austrias y de la Compañía de Jesús.

¿Habéis visto--desde el patio, allá al fondo, de la Casa de las Conchas--las cresterías, las cúpulas, los chapiteles y pináculos de la Clerecía? Es la otra interpretación de Roma en España. La que corresponde a Calderón: la Sacramental.

Pero la Clerecía y la Casa de las Conchas esfumaron su sentido en el siglo pasado. Y en éste--Hasta hoy, nadie las podía ya entender. Sus almas estaban como ausentes y muertas.

Salid a la puerta de Casa de las Conchas. ¿Qué veis? ¡Hay un saludo--otra vez romano--de toda una juventud que alza la mano abierta de paz! ¡El haz y las flechas unen--de nuevo--corazón, de estos españoles jóvenes y van ya uniendo tierras separadas y rotas del país!

Boinas, camisas y capotes de varios colores, pasan, cruzan, como cruzaban y pasaban estas calles--en plenos siglos XVI y XVII--los mantos y hábitos de los negros dominicos, de los pardos franciscanos, de los blancos bernardos, de los albos mostenses, de los verdes pelayos, de los albinegros mercedarios...

Lo itálico, lo germánico, lo morisco, hoy vuelve todo, todo a ser fundido por el escudo único de España, que torna a defender y unificar un mundo.

El Patio de las Conchas está en silencio, en soledad y en quietud. Por frente--y sobre sus galerías--se recortan, inmóviles y misteriosas, las torres imponentes de la Clerecía. Sólo a esta quietud y a este misterio les da sentido el galope de las nubes en tropel y falange de batalla. ¿Dónde avanzan esas nubes que parecen nacidas de estas Conchas y de estos capiteles? Vedlas. Marchan--como un ejército inconcebible--sobre Madrid.

### “DIA DEL PLATO UNICO,,

¡Salmantinos! El próximo día 1.º de Enero, se celebrará el «Día del Plato Unico».

Es la cuarta celebración, desde que se instituyó, y será la primera del año entrante.

En estos días de invierno fríos y crudos, pensad en nuestros hermanos sin hogar.

En estas fechas de amor y recogimiento familiares, pensad en tantos desvalidos.

Que el nuevo «Día del Plato Unico» sea una superación de vuestra capacidad de amor al prójimo.

¡Salmantinos! Contribuid a esta nobilísima institución como ella se merece!

¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

### El terrible drama de unos pobres anormales

Entre las llamadas que diariamente dirige Unión Radio de Madrid, larga retahíla de coches robados, de personas desaparecidas, de niños evacuados a empujones, se ha dado una que por sus trágicos caracteres merece destacarse.

Sin darle importancia, como si se tratase de un suceso vulgar, la voz del locutor ha dado a conocer esta noticia: «Se hace saber a todos los que se interesan por los niños sordomudos evacuados de Madrid, que se encuentran bien en Valencia».

Es decir, que los padres de esos desgraciados, pobres trozos de carne, que no pueden reclamar ni valerse por sí solos, ignoran el paradero de estas criaturas anormales.

En el cuadro de un Madrid aterido, horrorizado y hambriento, esta pincelada de niños condenados al silencio eterno es una de las más fuertes y más horribles.

### Dos sabios que no quieren volver a Rusia

La prensa extranjera da también la noticia de que los sabios Ipatien y Cacibabin, se han negado a volver a Rusia, a pesar de las repetidas órdenes que han recibido del Gobierno de los soviets. Ambos eran muy conocidos en su país.

### En Barcelona no se han celebrado las Navidades

Dice «Le Matin» del 26, que no se han celebrado en Cataluña las fiestas de Navidad. En todas partes se trabajó como de ordinario. El Gobierno rojo ha sabido compaginar su espíritu sectario con la falta de los artículos alimenticios propios de estos días.

### Los soviets obligan a sus funcionarios a pertenecer a la sociedad de «Los sin Dios»

El ministro de Negocios Extranjeros de Rusia, ha dictado una orden obligando a todos los funcionarios dependientes de dicho Ministerio a inscribirse en las Ligas de los «Sin Dios». El embajador de los soviets en España, Rosenberg, pertenecía a ella hace ya mucho tiempo. Esta noticia que dan los periódicos extranjeros, entre ellos «La Stampa», será ya seguramente conocida por Aguirre, el titulado presidente de Euzkadi. Desconocemos cómo Aguirre, que hace alardes de catolicismo, podrá compaginar las medidas de los soviets contra las creencias religiosas y su amistad con los delegados rusos en España, de cuyas intromisiones parece tan satisfecho.

### Información municipal

#### MULTAS IMPUESTAS POR LA ALCALDIA

A don Manuel García Santos, dueño del comercio «La Perla», García Barrado, 11, por negarse a facilitar factura de los géneros comprados en su establecimiento, se le impusieron cinco pesetas.

Al mismo, por vender lana a mayor precio del autorizado, se le impusieron cinco pesetas.

### Asociación Provincial de Maestros Católicos

Cursillo cultural  
Ayer, a las once, empezó el Cursillo organizado por esta Asociación. Continuará hoy y mañana a la misma hora. Como complemento de las conferencias sobre Arte, por la tarde, a la hora que en la conferencia de la mañana se dirá, se hará una visita de monumentos.

### Concesión de minas de plomo a los soviets

Los bolcheviques han pactado el envío de material de guerra a los rojos de Valencia, a cambio de todos los minerales de plomo que se hallen en territorio de su dominio.

### Los rojos celebran un homenaje a un capitán de la Brigada Internacional, muerto en Madrid

En el homenaje necrológico en honor de Nicolás, capitán de Estado Mayor de la Brigada Internacional, muerto en el frente de Madrid, hizo uso de la palabra, entre otros significados marxistas, el comisario político de la Brigada anarquista, Miera. Dijo que él, que había luchado siempre contra la disciplina y que no creía en otra cosa que en la autodisciplina, única que un anarquista puede acatar, se había convencido ahora de que es necesario obedecer, y obedecer ciegamente.

Añadió que en el frente están todos unidos, pero cuando se llega a la retaguardia, da asco ver cómo los dirigentes de las organizaciones se pasan la vida discutiendo y regañando, sin hacer otra cosa de mayor provecho. Se olvidan de que con discusiones no se vence al fascismo ni se gana la guerra. Concluyó diciendo que tienen enfrente un ejército muy duro y poderoso, y para vencerlo, es preciso convertirse en un verdadero Ejército, pues esto no es ya una revolución callejera.

Los rojos de Madrid, incluso los que pertenecen a sus fuerzas de choque, empezaban a darse cuenta de que frente a ellos se cernía la amenaza, sólida y vencedora del Ejército nacional, mandado por el Generalísimo Franco.

### Nota del día La fraternidad humana es obra del cristianismo

«Comunican de Roma que según informes recibidos en aquella capital, desde el 17 de Julio hasta ahora, han muerto en España a manos de los rojos unos 17.000 sacerdotes, y que pasan de 20.000 las iglesias e institutos religiosos incendiados por los marxistas».

(De EL ADELANTO de ayer).  
La irreligiosidad cristiana, que define y caracteriza al proletariado rojo, es una derivación lógica de las esencias del judaísmo engendradora del masonismo, marxismo, y de todos los errores doctrinales que han sacudido históricamente a la humanidad, sin haber logrado nunca abatir y proscribir de los pueblos, los fundamentos religiosos del Hombre-Dios, expresados con lengua divina en el sermón de la Montaña.

Al conjuro del odio que la raza judía reveló en el momento aciago de pedir a Pilatos la muerte del Justo y la libertad del Barrabás, esta raza maldice eternamente, no ha decaído un momento en proseguir su gestión satánica, encaminada a borrar el cristianismo del ámbito universal y someter a la sociedad a la tiranía del materialismo, exaltando al poder omnívoto a algún sátrapa esclavizante de los pueblos y verdugo insaciable de la conciencia colectiva y del hombre nutrido en las esencias de la fraternidad cristiana.

En el momento actual, la España liberada, la inmortal, que rápidamente marcha por la sabia dirección del invicto Caudillo, en cuyo excelso espíritu vibran y laten los sentimientos que edificaron la fortaleza del imperio hispano, está asistiendo y presencian el vandalismo de las hordas rojas que son el ejército del Sanhedrín, pretendiendo destruir a Cristo de todos los pueblos, sin querer entender que contra el cristianismo no puede prevalecer, las blasfemias, ni la asociación de todos los errores del Averno, que son la muerte de la vida y la densa tiniebla que enrolan a los hombres en la más abyecta ignominia y desesperación.

Está equivocado el judaísmo. Cuando la obra redentora de Cristo estaba cimentándose en la sociedad, cuando se hallaba en la infancia, otros demoletores de la vida espiritual intentaron ahogar su expansión y proselitismo, ejecutando horribles martirios, no tan malvados como los que hoy realizan los rojos, hijos de la podredumbre judaica, obtuvieron resultados negativos, acrecentándose el número de los seguidores de Cristo, y hoy acontecerá lo mismo. Contra el espíritu cristiano de un pueblo no se puede oponer el exterminio. Se destruirá la materia, la vida corporal; pero la espiritual, tiene un aval que es la redención.

De esta prueba cruentísima, afirmamos que España saldrá más lozana y vigorosa. Los templos arrasados se reedificarán y multiplicarán, y la sangre de los mártires fructificará y fecundará la religiosidad de España sin tolerar que frente a la Cruz divina se levante ningún testimonio de disidencia religiosa.

España y el cristianismo son constitucionales y este desposorio histórico lo mantendrá enérgicamente nuestro ilustre Caudillo y admirado héroe el general Franco, oyendo la voz de la Patria.

## LOS NUEVOS GENERALES DIVISIONARIOS

Por el GENERAL MILLAN ASTRAY

Han sido ascendidos a generales de División los generales de Brigada Mola, Orgaz, Ponte, Dávila, Valdés y López Pinto.

Es tan completa esta relación de nombres ilustres en el Generalato español como exacta en los merecimientos y el acierto en la designación para ocupar estos altos mandos del Ejército.

El general Mola manda el Ejército del Norte. El general Ponte, Aragón. El general Dávila es el presidente de la Junta Técnica del Estado. El general Valdés es el gobernador general. Y el general López Pinto, gobernador de Cádiz.

La historia militar de estos insignes generales puede compendiarse en: Estudio, trabajo y guerra.

El general Mola actúa en la liberación de España desde el primer momento, y llega a Somosierra, reconquista Irún y asedia a Madrid. Confirma esplendorosamente su título de «Benemérito de la Patria».

El general Orgaz, Alto Comisario de Marruecos, desarrolla una labor en nuestro Protectorado de tal acierto y actividad, que podrá citarse ya para siempre como modelo. Hoy, al frente de las tropas sobre Madrid, señala sus acciones con victorias.

El general Ponte, uno de nuestros más gloriosos jinetes, ya dos veces herido en esta guerra, se bate y ensancha la zona de Aragón bajo su mando.

El general Dávila continúa en su característica singular de ser el general del trabajo sin descanso, y sobre él recae la gestión importantísima de la regulación de la marcha política-administrativa y económica de los organismos del Estado.

El general Valdés, de gobernador general, actúa con acierto insuperable al mantenimiento del orden de la paz ciudadana, y a la administración provincial y local, después de haber ejercido con gran

éxito el mando de un sector importante del Guadarrama.

Y el general López Pinto, prestigioso artillero, muy destacado en los problemas de costa y técnica militar.

Las hojas de servicio de estos insignes generales son las más brillantes ejecutorias que puedan presentarse ante una nación para justificar el merecimiento de sus ascensos.

Mola, Orgaz, Ponte y Valdés, han sido heridos en la guerra en Africa, y Ponte, además de en Africa, ya dos veces en esta gloriosa campaña. Todos son espejo de caballeros, modelos de honorabilidad, que es la honradez. Esta honradez está traducida en que, a través de los altos cargos que han venido desempeñando desde hace ya años, la situación económica personal está cuantificada, única y exclusivamente, por sus sueldos. Algunos de ellos, cuyos nombres veda el no herir su modestia, llevaron varios años, recientes, pasando por las mayores estrecheces económicas.

Todos estos soldados españoles tienen el sagrado depósito de la confianza de la Patria, del generalísimo Franco, Jefe del Estado español, y de sus tropas.

Esta es la garantía que ofrece a España la propuesta por la que son elevados, a generales de División los generales Mola, Orgaz, Ponte, Dávila, Valdés y López Pinto, por la designación del Jefe del Estado, que señala los jalones de su ruta gloriosa y liberadora con aciertos tan rotundos y completos como es el de la designación de estos seis generales para que continúen bajo su mando en la sublime empresa de la liberación de nuestra Patria: España.

INTERESANTES DISPOSICIONES OFICIALES

Queda prohibido el comercio interior y exterior de materias primas, productos agrícolas y manufacturados, procedentes de las regiones no ocupadas por el Ejército Nacional

Las normas presupuestarias para 1937. Las sustituciones de médicos titulares. Los presupuestos de las Mancomunidades sanitarias. Los contingentes de los Pósitos

EL CONTINGENTE DE LOS POSITOS

El «Boletín Oficial del Estado», publica en su último número, entre otras, la siguiente disposición:

Circular de la Comisión de Agricultura y Trabajos agrícolas, que dice así:

«Para el exacto cumplimiento por los Ayuntamientos y Juntas Administradoras de Pósitos, de lo preceptuado en el apartado primero de la circular de 17 de Octubre de 1936, de esta presidencia, he dispuesto:

1.º El parte mensual correspondiente al presente mes de Diciembre, comprenderá, según vena haciéndose anteriormente, el resumen de todas las operaciones efectuadas en el año 1936, partiendo del saldo que en 31 de Diciembre de 1935 existiera, y consignando las modificaciones habidas para llegar al nuevo saldo en 31 de Diciembre de 1936.

2.º Se consignará con toda claridad la fecha en que se concedieron préstamos o se acordaron moratorias y la de los reintegros obtenidos en períodos voluntarios o ejecutivo. Acompañarán a este parte relación completa de deudores al Pósito en 31 de Diciembre de 1936, con la fecha del préstamo de origen y de las moratorias, si las hubiere.

3.º Los administradores de los Pósitos deberán remitir sin pérdida de tiempo, la cantidad que por contingentes corresponda abonar a los Pósitos, así como aquella de los procedimientos de cargos ejecutivos que correspondan al servicio central.

Este envío será por Giro Postal a nombre de la Presidencia de la Comisión de Agricultura de la Junta Técnica del Estado, Burgos, y con la indicación en cada giro de «Servicio de Pósitos».

4.º Simultáneamente a la imposición de estos giros, dirijirán oficio a esta Presidencia, consignando el número del Giro y la cantidad girada, con separación de las partes que envía y de las cargas ejecutivas. En dicho oficio harán también constar la cantidad que según el movimiento del Pósito corresponde a la administración legal de sus administradores, para que esta Presidencia autorice la operación.

Si algún Ayuntamiento o Junta administradora carece del modelo impreso que para estos casos se emiten, lo solicitarán en papel común, manteniendo la misma redacción que en dichos impresos.

El presidente de la Comisión de Agricultura, Enrique Olmedo, LOS PRESUPUESTOS DE LAS MANCOMUNIDADES SANITARIAS

Del Gobierno General del Estado se publica también la siguiente disposición:

«El excelentísimo señor presidente de la Comisión de Hacienda de la Junta Técnica del Estado, en comunicación del día 18 de los corrientes, me dice lo que sigue:

«Excelentísimo señor: Varias Mancomunidades sanitarias han elevado consultas a esta Comisión de Hacienda, solicitando instrucciones sobre qué autoridad debe entender en la aprobación de sus presupuestos, y si teniendo ya formados éstos para el año 1937, se precisa, en cumplimiento de lo dispuesto en el Orden de 15 de Diciembre actual, formularlos nuevamente por doctores partes, tomando como base el del ejercicio de 1936.

Los servicios sanitarios, y por tanto los de las Mancomunidades de esta clase, están bajo la administración del Ministerio de Justicia, Trabajo, Sanidad y Previsión, y como actualmente, en virtud de la nueva estructura del Estado español, no existe ninguna comisión técnica que tenga expresamente a su cargo dichos servicios, y correspondiendo al Gobierno general la inspección de los servicios provinciales y municipales, como las Mancomunidades que nos ocupan, tienen íntima relación con las últimas de las Corporaciones citadas, parece natural que sea la mencionada autoridad la encargada de la aprobación de los presupuestos de dichas entidades sanitarias.

El hecho de que varias de estas tengan formados sus presupuestos para el próximo ejercicio, a pesar de las circunstancias anormales en que se desarrolla la vida municipal, facilitaría grandemente en caso de que aquellos fueran aprobados, la buena marcha económica de las Mancomunidades, y como algunas de ellas desean satisfacer los haberes de su personal por trimestres, lo cual está autorizado por las disposiciones vigentes, precisa aclarar la orden citada, en el sentido de que las Mancomunidades sanitarias que tengan formados

sus presupuestos para 1937, lo elevarán para su aprobación al Gobernador general del Estado, y las que por las circunstancias actuales no se encuentran en tal caso, pueden prorrogar por mensualidades los de 1936, hasta la terminación de 1937, con las modificaciones que se originen, y se reduzcan las obligaciones, teniendo en cuenta lo establecido en la Orden de 15 de Diciembre de 1936.

Lo que se publica para conocimiento de los señores Gobernadores, de las provincias liberadas, Delegados de Hacienda de las mismas e inspectores provinciales de Sanidad.

Valladolid, 26 de Diciembre de 1936. — Luis Valdés.

LA SUSTITUCIÓN DE MÉDICOS TITULARES

Del mismo Gobierno general, se publica una orden aclarando la de 4 de Septiembre último sobre sustitución de médicos titulares, que dice así:

«En el «Boletín Oficial» número 15, de 4 de Septiembre último, la Junta de Defensa Nacional publicó una orden por la que se obligaba a los médicos de los partidos inmediatos a los pueblos cuyos titulares se hallasen cumpliendo patrióticos deberes militares, fuera del punto de su habitual residencia, a prestar su asistencia facultativa a las familias que hubieren quedado sin ella.

Tan previsor medida de asistencia social, ha sido en gran parte motivo de situaciones ilegales que han producido reclamaciones justificadas, merecedoras de la debida atención.

En primer lugar, los Colegios oficiales de Médicos no han tenido en cuenta las normas a que hacía referencia la orden antes citada, para que la ausencia del titular determinase el menor daño posible de asistencia a que estaban comprometidos; resultando de ello que los médicos encargados de suplir a los compañeros ausentes, no siempre han podido atender debidamente sus compromisos, por tener que servir al mismo tiempo a dos, tres o más pueblos, a bastante distancia unos de otros, con perjuicio para los enfermos que precisaban visitas.

En segundo lugar, esta misma falta de control por parte de los Colegios Oficiales de Médicos, ha permitido a algunos de éstos el subterfugio de abandonar su puesto, presentándose incluso en provincias distintas de la suya, a las autoridades de la Sanidad Militar o a los Jefes de milicias, para encuadrarse en éstas y eludir de este modo investigaciones sobre su anterior actuación política, recaevo además sobre otros compañeros el trabajo que a ellos correspondía y por el que han seguido cobrando parte de su sueldo como militarizados.

Infiérese de lo expuesto que merece rectificar la orden inserta en el «Boletín» número 15, de 4 de Septiembre último, en el sentido de que la obligación impuesta a los médicos de los partidos rurales de sustituir a los compañeros ausentes en pueblos próximos, solo afecta para quienes de modo obligatorio hubieren ingresado en el Ejército por haber sido llamados a filas el reemplazo a que pertenecían, más en modo alguno a los que hubiesen abandonado sus partidos sin consentimiento de los correspondientes Colegios Oficiales.

Lo que se hace público para conocimiento de los médicos, recomendando a sus respectivos Colegios la más estrecha vigilancia para que en lo sucesivo ningún médico de su provincia pueda salir de ella sin causa justificada y sin su conformidad, autorizando además a las Juntas directivas de dichos Colegios de Médicos para llamar con urgencia a aquellos médicos rurales que se hayan ausentado de sus partidos, y resultasen éstos mal atendidos en su asistencia facultativa.

Valladolid, 23 de Diciembre de 1936. — El Gobernador general, Luis Valdés.

DECRETO LEY DE PRORROGA DE PRESUPUESTOS

«Para atender a las necesidades de los distintos ramos de la Administración, se vienen concediendo por la Junta Técnica del Estado español los créditos necesarios mensuales; normas que deben mantenerse en el próximo año, abstiniéndose de formar los presupuestos generales para el mismo, porque las circunstancias anormales en que se encuentran los presupuestos no permiten realizar las previsiones económicas, procediendo tan solo a vigilar los gastos, atendiendo a las exigencias más indispensables de la nación; dentro de un criterio de austeridad.

Ello no impide establecer la adecuada separación entre créditos del ejercicio que vence y del venidero, para poder apreciar en todo momento la inversión realizada en cada uno de ellos.

En su virtud, dispongo: Artículo 1.º Durante el próximo ejercicio de 1937 y mientras no se establezca lo contrario, regirán las normas que tienen establecidas y viene aplicando la Junta Técnica del Estado para la concesión de créditos mensuales precisos para atender a las necesidades de los distintos ramos de la Administración.

Art. 2.º En el citado ejercicio de 1937, se mantendrá la estructura presupuestaria determinada en la prórroga de la Ley económica para el tercer trimestre del actual.

Art. 3.º Las Ordenaciones de Pagos anularán los remanentes de créditos que arrojen las cuentas de consignaciones en el corriente año de 1936, poniéndolos a disposición de la Junta Técnica del Estado.

Art. 4.º Se proroga el vigente presupuesto para las posesiones del África Occidental, que seguirán en vigor hasta tanto que se dicten nuevas normas.

Art. 5.º Cualquier duda que surja en la aplicación del presente decreto, será resuelta por la Comisión de Hacienda de la Junta Técnica del Estado.

Dado en Salamanca, a 26 de Diciembre de 1936. — Francisco Franco.

LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y MANUFACTURADOS

En el mismo número del «Boletín Oficial del Estado», de fecha de ayer, se publica el siguiente decreto dando normas a las que habrá de sujetarse el comercio exterior e interior de productos agrícolas manufacturados:

«La ilícita procedencia de las primeras materias, productos agrícolas y manufacturados, que son objeto de comercio, tanto exterior como interior, y que provienen de robos o expropiaciones llevadas a cabo por el bando rojo, con despojo de los legítimos poseedores, imponen la adopción de medidas que dificulten tan inhumano tráfico a los que se dedican a esta actividad mercantil, para que no puedan escapar tarde o temprano a las sanciones que por su conducta merecen.

Por ello, dispongo:

Artículo 1.º Queda prohibido el comercio, tanto interior como exterior, de las primeras materias, productos agrícolas y productos manufacturados, procedentes de las regiones no ocupadas por el Ejército nacional, considerándose las operaciones de transporte, despacho, compra o venta en firme o consignación de los mismos, como auxilio a la rebelión, quedando incurso los que realicen o colaboren en cualquier forma a dichas operaciones, en las sanciones señaladas para los citados delitos, en el Código penal, Código de Justicia Militar, o en los bandos de las autoridades militares, sin perjuicio de las demás sanciones o responsabilidades que puedan corresponderle por los actos delictivos hechos.

Art. 2.º Las autoridades militares o gubernativas, cuando existan indicios fundados de operaciones que puedan considerarse comprendidas en los casos previstos en el artículo anterior, acordarán con carácter preventivo el embargo de los bienes de personas o entidades a quienes se imputen dichas operaciones. El embargo subsistirá hasta que se dicte el fallo correspondiente.

Art. 3.º Las personas, tanto naturales como jurídicas, incursas en algunos de los hechos sancionados en el presente decreto, cualquiera que sea su nacionalidad, quedarán privadas de los beneficios y derechos establecidos o que puedan establecerse en la legislación mercantil o aduanera, independientemente de las responsabilidades que en el orden civil puedan corresponderle.

Art. 4.º Los representantes diplomáticos o consulares del Estado nacional, los agentes oficiales del mismo y las Cámaras de Comercio de España en el extranjero, procurarán dar la mayor publicidad posible al presente decreto y señalarán a la Secretaría general del Jefe del Estado los nombres de las casas, particulares o no, que intervengan en los negocios que se alluden, indicando el volumen del comercio ilícito realizado.

Art. 5.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente decreto. Dado en Salamanca, a 22 de Diciembre de 1936. — Francisco Franco.

CRONICA DE LA CAMPAÑA

Una «flamenquería» de los rojos que les costó cara

Doce guardias civiles y diez y seis soldados se pisan a nuestras filas

A consecuencia del innegable castigo impuesto ayer al enemigo con el audaz ataque al sector de Basurero, el día de hoy ha sido de completa calma, únicamente con fuego de cañón, más constante en el flanco de Majadahonda.

El ataque de ayer, muy irregular, lo juzgo yo como un arranque madrileño de tipo chulesco. Se ve que los rojos de Madrid, separados, porque prescinden de ellos los mandos rusos en todos los ataques, y sin duda para demostrar que también «tienen su corazón», debieron decidirse a atacar dicha posición de Basurero. Precedióle una preparación artillera a gran lujo, y tras ella lanzáronse los ataques a nuestras trincheras.

Prevenido el mando del sector del intento, a causa de la espectacular acción de baterías, ordenó dejar acercar a los rojos todo lo posible, y así se hizo, hasta el punto de que dentro de nuestras trincheras se han recogido ochenta y un cadáveres, con su correspondiente documentación, que evidencian cómo eran en su inmensa mayoría españoles rojos los que prepararon el golpe de mano.

La flamenquería de ayer debió escarmentar a los ilusos, atacantes, que repitieron el intento por la tarde, figurando entre los muertos que se les recogieron, bastantes extranjeros.

Continúa el chorro de rojos que se pasan a nuestras filas. Últimamente lo hicieron doce guardias civiles, y diez y seis soldados. El tiempo empeora, estando el cielo totalmente cubierto y lloviendo a ratos.

EL TEBIE ARRUMI

ZAMORA AL DIA

La nueva Casa Ayuntamiento

En la última sesión celebrada por la Corporación municipal, se estudió detenida y concienzudamente el proyecto de construcción de la nueva Casa Consistorial, en la Plaza Mayor y en el edificio llamado «Las Panaderas».

El alcalde, comandante don Teodoro Arredondo, hombre entusiasta, consecuente y paladín infatigable, ha tenido un éxito brillantísimo. Su más ferviente deseo, era dotar a Zamora de un edificio para Casa Ayuntamiento, en armonía con el rango de la capital y lo ha conseguido, pues el proyecto fue aprobado por unanimidad y las obras darán comienzo el día 2 del próximo Enero.

Año nuevo, Ayuntamiento nuevo, que debe haber dicho el Ayuntamiento zamorano. Gestión es ésta digna del mayor aplauso, y sobre todo para el alcalde, propulsor en todo momento de esta importantísima mejoría.

Nuestros soldados y la Patronal

El comandante señor Ferrero, que manda el primer batallón del regimiento de Toledo, ha dirigido, para corresponder a los espléndidos obsequios que han sido enviados al frente para las tropas y milicias con motivo de las fiestas navideñas, el siguiente telegrama a la Asociación Patronal:

«Con emoción y cariño saludo este batallón a la provincia de Zamora por mediación de esa querida Patronal a la vez esperando agradecimiento imperecedero por el espléndido obsequio este día tradicional. Formulamos fervientes votos por nuestro pronto seguro triunfo, que restaure el bien y el progreso del país para cuyo logro no ha de faltar ni nuestra voluntad ni nuestro entusiasmo sin límites. ¡Viva España! ¡Viva el Generalísimo!»

Muchos más testimonios de agradecimiento y cariño está recibiendo la Patronal, con motivo del espléndido convoy enviado a los frentes para que nuestros valientes defensores celebren la Nochebuena y cuya composición dimos a conocer en nuestro último número.

Y, a propósito: por una errata, se decía en la información que se enviaban, entre otras cosas, 15,00 cigarrillos puros y otras tantas cajetillas de cigarrillos de 0,70 pesetas. El buen juicio del lector se percatará que el enviado fueran quince mil puros y quince mil cajetillas; que quince puros y 15 paquetes, dan poco humo para tanta gente como tenemos defendiéndonos allí.

Como en el Polo

Zamora lleva tres días cubierta por una capa de hielo. Esto no es una población; más bien parece una cámara frigorífica. Eso sí, se ven palanques preciosos, sobre todo por las afueras y en los pasados públicos, donde todo se halla congelado, dando el arbolado y las plantas la impresión de una región polar.

En pleno día, ha marcado el termómetro varios grados bajo, cero y... suma y sigue.

A. MOSTAJO

Madrinas de Guerra

Solicitan madrina de guerra: Emilio Ruiz, del Cuartel General del Generalísimo, Salamanca.

Manuel Tavera, de Regulares de Larache, 4, en el Hospital provincial de Salamanca.

Los falangistas de la cuarta centuria de Salamanca, Andrés Hernández, Miguel Curto, Ángel Curto y Juan Manuel García.

Luis Collante, Pedro Moreno, Paulino Rodríguez, Pedro Navarro, Julio Parra, Camilo Hernández, Jesús Cabrero, Eugenio García y Sixto Nieto, del Regimiento de Infantería Toledo, 26, segundo batallón de ametralladoras, de Zamora.

México, Manuel S. Alvarez, de la centuria «Arias Gonzalo», tercera, de Zamora.

Francisco Benito Jiménez, sargento de Artillería en la batería Bufadero, en Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

Parmeino Benito Jiménez, del Regimiento de Artillería Pesada, de Medina del Campo.

José Fuentes, del Regimiento de Infantería Toledo, 26, de Zamora.

Manuel Vicente Martín y Guzmán Burcio, de Aviación Militar, del grupo 21, León.

ZAMORA AL DIA

La nueva Casa Ayuntamiento

En la última sesión celebrada por la Corporación municipal, se estudió detenida y concienzudamente el proyecto de construcción de la nueva Casa Consistorial, en la Plaza Mayor y en el edificio llamado «Las Panaderas».

El alcalde, comandante don Teodoro Arredondo, hombre entusiasta, consecuente y paladín infatigable, ha tenido un éxito brillantísimo. Su más ferviente deseo, era dotar a Zamora de un edificio para Casa Ayuntamiento, en armonía con el rango de la capital y lo ha conseguido, pues el proyecto fue aprobado por unanimidad y las obras darán comienzo el día 2 del próximo Enero.

Año nuevo, Ayuntamiento nuevo, que debe haber dicho el Ayuntamiento zamorano. Gestión es ésta digna del mayor aplauso, y sobre todo para el alcalde, propulsor en todo momento de esta importantísima mejoría.

Nuestros soldados y la Patronal

El comandante señor Ferrero, que manda el primer batallón del regimiento de Toledo, ha dirigido, para corresponder a los espléndidos obsequios que han sido enviados al frente para las tropas y milicias con motivo de las fiestas navideñas, el siguiente telegrama a la Asociación Patronal:

«Con emoción y cariño saludo este batallón a la provincia de Zamora por mediación de esa querida Patronal a la vez esperando agradecimiento imperecedero por el espléndido obsequio este día tradicional. Formulamos fervientes votos por nuestro pronto seguro triunfo, que restaure el bien y el progreso del país para cuyo logro no ha de faltar ni nuestra voluntad ni nuestro entusiasmo sin límites. ¡Viva España! ¡Viva el Generalísimo!»

Muchos más testimonios de agradecimiento y cariño está recibiendo la Patronal, con motivo del espléndido convoy enviado a los frentes para que nuestros valientes defensores celebren la Nochebuena y cuya composición dimos a conocer en nuestro último número.

Y, a propósito: por una errata, se decía en la información que se enviaban, entre otras cosas, 15,00 cigarrillos puros y otras tantas cajetillas de cigarrillos de 0,70 pesetas. El buen juicio del lector se percatará que el enviado fueran quince mil puros y quince mil cajetillas; que quince puros y 15 paquetes, dan poco humo para tanta gente como tenemos defendiéndonos allí.

Como en el Polo

Zamora lleva tres días cubierta por una capa de hielo. Esto no es una población; más bien parece una cámara frigorífica. Eso sí, se ven palanques preciosos, sobre todo por las afueras y en los pasados públicos, donde todo se halla congelado, dando el arbolado y las plantas la impresión de una región polar.

En pleno día, ha marcado el termómetro varios grados bajo, cero y... suma y sigue.

A. MOSTAJO

Madrinas de Guerra

Solicitan madrina de guerra: Emilio Ruiz, del Cuartel General del Generalísimo, Salamanca.

Manuel Tavera, de Regulares de Larache, 4, en el Hospital provincial de Salamanca.

Los falangistas de la cuarta centuria de Salamanca, Andrés Hernández, Miguel Curto, Ángel Curto y Juan Manuel García.

Luis Collante, Pedro Moreno, Paulino Rodríguez, Pedro Navarro, Julio Parra, Camilo Hernández, Jesús Cabrero, Eugenio García y Sixto Nieto, del Regimiento de Infantería Toledo, 26, segundo batallón de ametralladoras, de Zamora.

México, Manuel S. Alvarez, de la centuria «Arias Gonzalo», tercera, de Zamora.

Francisco Benito Jiménez, sargento de Artillería en la batería Bufadero, en Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

Parmeino Benito Jiménez, del Regimiento de Artillería Pesada, de Medina del Campo.

José Fuentes, del Regimiento de Infantería Toledo, 26, de Zamora.

Manuel Vicente Martín y Guzmán Burcio, de Aviación Militar, del grupo 21, León.

INFORMACION INTERNACIONAL

(De la Agencia D. N. B.)

CHAGSUOLIANG RECONOCE SU ERROR

Shanghai.—El ministro de negocios extranjeros comunica que la liberación de Chiang Kai Chek se efectuó sin condiciones. Changsuoliang reconoció su error. Los rumores que corren según los cuales Changsuoliang saldría para el extranjero y que el Gobierno no había puesto a su disposición los medios necesarios para hacerlo, no se han confirmado. Comunican que Changsuoliang llegó juntamente con Chiang Kai Chek a Loyang en avión. El primer acto oficial de Chiang Kai Chek, fue dar orden para que cesaran las hostilidades y retiradas las tropas gubernamentales de Chansi.

EL RECIBIMIENTO A CHANG KAI CHEK

Nankin.—Una hora después de haber llegado el mariscal Chiang Kai Chek, el mariscal Changsuoliang desembarcó en el aeródromo de Nankin, lo que hace suponer que le dieron garantías especiales para su seguridad personal. La esposa de Chiang Kai Chek, acompañada a su marido, así como también su hermano Soong. Varias escuadrillas de aviones escoltaban el aparato del mariscal. Aproximadamente 10.000 personas, entre ellas 300 representantes de las autoridades, se encontraban en el aeródromo para saludar al mariscal a su llegada. En todos los puntos de China se registraban manifestaciones de verdadera alegría. La liberación de Chiang Kai Chek, es una vista como el fin del movimiento revolucionario, que quedó así anulada sin registrarse víctimas. El regreso de la población china sale fuera de lo vulgar, y demuestra bien la popularidad del mariscal Chiang Kai Chek.

VISITA DE CORTESIA

Río de Janeiro.—El presidente del Brasil, acompañado por el embajador de Alemania, visitó el embarcadero «Schlesien», que actualmente se encuentra en este puerto.

EXPLOSION EN UNA FABRICA

El Cairo.—Se produjo una explosión en una fábrica, resultan-

do cinco obreros muertos y otros cinco gravemente heridos.

EL PRINCIPE CHICHIVU IRA A LONDRES

Londres.—Informan de Tokio que el príncipe Shichivu, hermano del Emperador del Japón, vendrá a Londres para asistir a la coronación del Rey Jorge VI.

EL CONGRESO DEL PARTIDO NACIONALISTA INDIO

Londres.—Informan de Faipur (India), que el congreso del partido nacionalista de las Indias resolvió no aceptar la nueva constitución, porque ella fue decretada contra la voluntad del pueblo. En el congreso se reunieron unos 3.000 miembros. Es probable que tome todavía otras decisiones contra Inglaterra.

INTERCAMBIO COMERCIAL DE INGLATERRA CON LOS DEMAS PAISES

Londres.—La Compensación Brookings Ltd., la sociedad recientemente fundada para la organización del intercambio comercial con los países de Europa, ha continuado sus negociaciones para favorecer el cambio entre los países europeos y las colonias y dominios británicos. El comercio normal se ha vuelto difícil en virtud de las restricciones monetarias. Las transacciones de esta sociedad serán realizadas principalmente con Alemania bajo la forma de transacciones. El plan fue ya sometido a las autoridades británicas y alemanas, habiendo éstas prometido favorecer estas negociaciones, siendo de esperar que los cambios comerciales se desenvuelvan entre la industria británica y la alemana. Esta sociedad pretende también aumentar los cambios con las diversas naciones de Europa y también con Turquía, Rumania, Bulgaria y Yugoslavia. La sociedad tiene intención de exportar para estos países víveres, mantecas, cueros, carbón y caucho. Alemania ya produce caucho y lana artificial. Alemania se encuentra casi en situación de satisfacer sus necesidades con sus propios recursos. La sociedad fue fundada por intermedio de los banqueros Henry Schroewers y Ambross.

LAS VACACIONES DE MUSLINI

Roma.—Mussolini pasó las fiestas de Navidad en Rocca della Caminata, donde recibió la visita del Duque de Acosta, que le comunicó sus impresiones del viaje a Berlín.

HA MUERTO CLEMENTE

París.—Ha fallecido a la edad de setenta y dos años, Clemente, antiguo ministro. Clemente ejerció las funciones de ministro de comercio en el gabinete de Briand, y las de ministro de Hacienda en el gabinete de Herriot.

UN DISCURSO DE DE VALERA

Dublin.—De Valera pronunció un discurso en la víspera de Navidad, que fue radiado a América. Declaró que Irlanda hará una nueva constitución y no restará sino unir las dos partes de Irlanda.

EL EJE VERTICAL BERLIN-ROMA

Roma.—El director del «Giornale d'Italia» dice en un artículo titulado «Rumores y hechos», que no se puede deducir de las relaciones anglo-italianas una nueva orientación de la política externa de Italia y una nueva entente de Stresa. Referente a las relaciones germano-italianas, observa que éstas se volvieron más claras en un período que podría servir de experiencia y de prueba. Durante la guerra de las sanciones, Alemania rehusó a tomar parte de ellas, y consecuentemente el contacto entre estas dos potencias se manifestó en este momento decisivo, y así hoy la colaboración entre Alemania e Italia en el dominio político y económico constituye una de las bases fundamentales de la política externa de Italia, y no sufrirá ninguna modificación. Las declaraciones del Conde de Ciano prueban que la colaboración germano-italiana tiene una base sólida y se realiza, no sólo en interés de los dos países, sino también en interés de la defensa común de la civilización europea y fue fijada definitivamente en la historia contemporánea con las palabras de Mussolini: «El eje vertical Berlin-Roma». Alemania concluyó acuerdos con la Gran Bretaña y acogerá, ciertamente, bien un nuevo entendimiento del Mediterráneo entre Italia e Inglaterra, que en nada perjudica a los intereses del Reich.

A LA RESERVA

Sofía.—Según una información oficial, el jefe de Estado Mayor búlgaro, general de división Georgiev, pasará a la situación de reserva el día 1.º de Enero.

UN CONSULADO BULGARO EN ADDIS ABEBA

Sofía.—Oficialmente se comunica que el Gobierno de Bulgaria creará un consulado general en Addis Abeba. Se pretende ver en esta decisión un reconocimiento oficial de la conquista de Etiopía por Italia.

NOTICIAS

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del cuarto trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruegan los hagan efectivos a su presentación.

Defunciones

Miguel Fernández Roales, setenta y nueve años; Angel Alonso Barbero, un mes; Adolfo García Builrago, treinta y ocho años; Miguel González Iglesias, cincuenta y siete años.

Matrimonios

Ninguno.

D. CARRASCO PARDAL

Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y CELEDONIO D. BELLIDO MEDICINA INTERNA.—RAYOS X Corrientes eléctricas Consulta, de 12 a 2 Avda. Canals, núm. 1.—Tel. 1920

DR. CAMISON

OCULISTA Consulta, de 12 a 2 y de 4 a 5. Quintana, 11 Teléfono 2097

El Dr. Población

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA, MADRID, Teléfono 43254. Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, de once a una de la mañana.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. — Doctor Riesco, 38, principal Consulta, de diez a una

Dr. Adolfo Nuñez

Cirugía general: Rayos X Para consulta, todos los días de doce a dos y de cuatro a seis de la tarde

DOCTOR RIESCO, 35 Frente al Liceo.—Tel. 1649

MAQUINAS DE PICAR CARNE Y EMBUTIDORAS, movidas a mano y por motor. Cuchillas Placas. Reparaciones. Prensas para chicharrones. Molinos para café a mano y por motor. GERARDO MINAMBRES, Calle de Zamora, número 50. SALAMANCA.

EXTRAVÍO.—El día 26 del actual se extravió de Miranda de Pericalvo, una yegua, pelo blanco, dos dedos de alzada, cerrada, las cuartillas de las manos arregladas. Su dueño, Mariano Velasco, de dicho Miranda, gratificará a quien le indique su paradero.

Dr. Adolfo Nuñez

Cirugía general: Rayos X Para consulta, todos los días de doce a dos y de cuatro a seis de la tarde

DOCTOR RIESCO, 35 Frente al Liceo.—Tel. 1649

MAQUINAS DE PICAR CARNE Y EMBUTIDORAS, movidas a mano y por motor. Cuchillas Placas. Reparaciones. Prensas para chicharrones. Molinos para café a mano y por motor. GERARDO MINAMBRES, Calle de Zamora, número 50. SALAMANCA.

Aginaldo del Combatiente

Table with 2 columns: Name and Amount (Pesetas). Lists names like Don Pedro García, Doña Adela García, etc., with corresponding amounts.

de marcos, y que por lo tanto, recibía de otros países abundantes materias primas y alimenticias. Para probar sus afirmaciones citó el aumento que ha sufrido el tráfico comercial de Francia con sus colonias. El doctor Schacht se refirió con especialidad al hecho de que es completamente factible cubrir las necesidades de grasas alimenticias de Alemania con las materias primas correspondientes importadas de propias colonias.

¿QUE OCURRE EN CHINA? Es natural el interés con que se siguen en Alemania las comunicaciones que tiene que sufrir la China a consecuencia del sorprendente apresamiento del gran hombre de Estado del mariscal Chang-gai-kek, y quien Alemania considera como el gran unificador del país, como el hombre cuya política perspicaz y prudente logró allanar las diferencias entre Nanking y Kanton, haciendo comprender al castigado pueblo chino que la lucha por la Independencia del Imperio no era posible si no se fortalecía y se unía interiormente, lo cual implicaba a su vez acabar con la labor subversiva del comunismo.

De la poca necesidad de reposo que ha sentido el doctor Schacht después del regreso de su viaje por el próximo Oriente, da una prueba el hecho de que en el transcurso de unos días ha tomado tres veces la palabra en asambleas públicas para hacer importantes manifestaciones; la primera vez, en el Congreso de Electricidad de Berlín; la segunda vez, en la asamblea jubilar de una sociedad geográfica de Frankfurt a/M., y la última vez, en la asamblea anual de las cooperativas.

Schacht ha mantenido el término medio entre dos tendencias extremas en la cuestión eléctrica. El rechazo a una excesiva división de las fuentes eléctricas por el establecimiento de pequeñas centrales, pero considera peligrosa la concentración de la producción de energía eléctrica en unas pocas centrales fácilmente atacables por aviones enemigos. El reserva para el Ministerio de la Economía de Alemania el arbitraje, en último término, entre los intereses contrarios y entre las opiniones en disputa. El recordó a los productores de electricidad el deseo de los consumidores de ver rebajados los precios y de disminuir las diferencias que existen en los precios entre ciudad y campo.

En la asamblea geográfica de Frankfurt a/M., el doctor Schacht se ha ocupado de las objeciones que en el extranjero, especialmente en Inglaterra, se han puesto a los "deseos coloniales alemanes". El trató en su conferencia de fijar el alcance de su pensamiento formulando al comenzar la conferencia: dar un cuadro de la situación económica en que se encuentra Alemania desde el punto de vista geográfico y las estadísticas demográficas por medio de números irrefutables. El volvió a repetir, con toda claridad, que Alemania es un país que tiene en un pequeño terreno una gran población. El respondió a los críticos extranjeros que el intento de llevar a un gran pueblo a tenerse que encoger por una presión permanente exterior, conduce primero necesariamente a miserias sociales e intranquilidad, pero que en último conducto a alguna explosión. Dijo que lo importante no es si un pueblo se procura su comida por medio de la democracia o del fascismo, sino que lo verdaderamente importante es que coma.

Parque de Automóviles de Salamanca

Se pone en conocimiento de todos los conductores de este Parque de Automóviles que, los días 30, 31 y 1 del corriente y próximo mes, de diez a una mañana y de cinco a siete tarde, se efectuará el pago de los jornales correspondientes al mes de Diciembre en estas oficinas situas Cuartel de Caballería.

INFORMACION MUNDIAL (Servicio Prensa Española-Suramericana) CONTRABANDO DE JOYAS Nueva York. Coincidiendo con el saqueo de casas y bancos por parte de los marxistas españoles, el contrabando de joyas se ha intensificado, sobre todo en los vapores franceses. A la llegada del "Normandie", los agentes de la policía seletta americana descubrieron joyas por valor de millón y medio de pesetas escondidas en una maleta de doble fondo y procedieron a la detención de tres contrabandistas.

ESTOCOLMO. — El diputado marxista Nilsson, siete consejeros municipales socialistas de Ludskrona y varios altos empleados del Ayuntamiento de dicha capital han sido obligados a dimitir habiendo descubierto una matersación de fondos por importe de más de un millón en perjuicio de la hacienda municipal.

LA CONDENA DEL INGENIERO ALEMÁN SHICKLING Londres. — Se ha sabido que la comunicación de la pena de muerte pronunciada por el Gobierno británico contra el ingeniero alemán Shickling, acusado de sabotaje, pero en realidad culpable únicamente de querer abandonar el infierno bolchevique sobre el cual podría dar informes muy circunstanciados, se debe a la presión del Gobierno británico. El Gobierno inglés por medio del ministro Eden, comunicó al embajador soviético en Londres, Malisky, que seguramente el Gobierno alemán rompería las relaciones diplomáticas con Rusia y entonces el Gobierno de Moscú, frente a dicha eventualidad, consideró conveniente desistir del fusilamiento de Shickling.

LA OBRA EN FAVOR DE LA MATERNIDAD E INFANCIA Durante el primer semestre de 1936 la asistencia sanitaria, educativa, moral, higiénica, etc., comprendió más de un millón de visitas e domicilio y 500 mil en los dispensarios, con un aumento de más del 10 por 100 en comparación con el año anterior.

LA LEY DE PRENSA París. — Sigue la polémica acerca de la Ley de prensa presentada por el Gobierno Blum que como otras providencias adoptadas por el Gobierno del Frente Popular y presentadas a los papamatos como expresión del antifascismo, mientras que en realidad, como los contratos colectivos de trabajo, la semana de cuarenta horas, las vacaciones pagadas, se trata simplemente de una servil imitación de las leyes fascistas.

EL PRESTIGIO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES Dresde. — Comentando la petición del gobierno de Valencia para la convocación del Consejo de Gobierno del "Dresdener Anzeiger" observa que el prestigio de la institución de Ginebra tiene que haber caído muy bajo para que un pseudo gobierno sin autoridad recibiera en su propio país se atreva a solicitar a pedir la reunión de un organismo internacional. Desde luego resulta claro que tanto el pseudo gobierno de Valencia como la Sociedad de Naciones están completamente dominados por la diplomacia soviética que intenta aprovechar del desmoronamiento de los unos y de la incapacidad de los otros, para arrastrar a Europa a un conflicto en el que desaparecerá su cultura y su civilización y las hordas mongólicas podrán imponer su cruel tiranía fascista en un plazo de siglos sobre el desarrollo de Europa.

LA AGITACION ANTIBOLCHEVIQUE Bucarest. — La agitación contra el bolchevismo soviético ruso está alcanzando grandes proporciones por motivo de la contestación al discurso de la corona el jefe del partido nacional-cristiano Goga, abogó para una inteligencia con los esclavos antibolcheviques y criticó severamente la política del ex ministro Titulesco, agente del sovietismo moscovita.

LOS BENEFICIOS DEL COOPERATIVISMO Roma. — A pesar de la desvalorización de la lira en el mercado internacional para mantener la alineación con el franco francés, que se desvalorizó por efecto de la desastrosa política monetaria del Frente Popular, los precios de los géneros de consumo en Italia no han sufrido alteración, cotizándose el pan a 1,60 liras el kilo, sin variación.

EL RESULTADO HA SIDO POSIBLE únicamente gracias al sistema corporativo que ha permitido mantener la disciplina de los precios, impidiendo las especulaciones de los que al amparo de teorías y doctrinas vagamente humanitarias pretenden realizar beneficios ilícitos.

VIENA. — La prensa austriaca registra con satisfacción la mejora progresiva en las relaciones austro-alemanas, como consecuencia del reciente viaje del secretario de Estado doctor Schmidt a Berlín. Después de un largo período de desconfianza entre los dos países, la política de acercamiento preconizada por Mussolini está dando los mejores frutos, contribuyendo eficazmente a asegurar la paz en la Europa Central, que durante los últimos años llegó a constituir el punto más neurálgico de la política europea.

BRUSELAS. — El Gobierno de Bélgica decidió crear una oficina especial para las vacaciones obreras del personal dependiente del Ministerio de Transportes. Se trata de un ensayo todavía muy incierto del "Dopelurlaub" que la Italia fascista ha realizado desde hace años para todos los obreros, y no solamente para los de transportes, que en general,

Administración de Rentas Públicas de la Provincia de Salamanca

CONTRIBUCION GENERAL SOBRE LA RENTA Circular Durante los meses de Enero y Febrero del próximo año de 1937, presentarán las personas naturales que tengan su domicilio o residencia habitual dentro de la provincia de Salamanca, declaración por triplicado, a los efectos de la exacción de la Contribución general sobre la Renta, y en los impresos que el precio de 50 céntimos ejemplar, facilitará esta Administración de Rentas públicas, de los elementos e importe constituyentes de su renta, siempre que estos rendimientos lo sean en cuantía superior a 80.000 pesetas anuales. Si la obligación de contribuir naciera posteriormente al 1.º de Enero próximo venidero, entonces la declaración habrá de presentarse dentro de los 60 días siguientes al que esta obligación naciera.

LA PRESENTACION HABRÁ DE verificarse en esta Administración de Rentas públicas, o en el Ayuntamiento del domicilio del contribuyente, tratándose de los sujetos a la obligación personal de contribuir. Y en el Ayuntamiento del Municipio en que radiquen la parte principal de los bienes o Administración de Rentas públicas de la provincia a que pertenecían estos Municipios, si la obligación fuese, abstracción hecha de la nacionalidad, domicilio o residencia, y sean titulares o perceptores de utilidades sujetas a la imposición real.

SE ADIERTE QUE LA MERA omisión de la declaración es constitutiva de defraudación, sancionada con multa de la mitad al duplo de la cuota correspondiente, debiéndolo tener en consideración para evitar su aplicación. Los contribuyentes de esta especie dejan transcurrir los plazos sin presentar las oportunas declaraciones, verificándose únicamente cuando expresamente se les requiere.

EN ESTA OFICINA se darán cuantas explicaciones soliciten los señores contribuyentes. Salamanca, 28 de Diciembre de 1936. — El administrador de Rentas públicas, Eduardo Díez Solano.

CONTRIBUCION DE UTILIDADES Tarifa tercera: Socios Gestores, Directores, Gerentes o Administradores legales de toda clase de Sociedades o Compañías, tanto Regulares Colectivas, Comanditarias, de Responsabilidad limitada o Anónimas. Las documentaciones contables de sus negocios referidas al ejercicio de 1936, deberán ser presentadas dentro de los veinte días siguientes a la aprobación por la Junta general del balance y cuentas, contados estos veinte días antes del 31 de Mayo de 1937, en cuyo caso si aquella aprobación no se hubiere efectuado deberá presentarse sin este requisito. Cuando los ejercicios sociales no se ajusten al año natural, el plazo es igual de veinte días, contados dentro de los cinco meses siguientes al cierre del Balance. Las documentaciones deberán presentarse por triplicado, reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre.

COMERCIALES E INDUSTRIALES Individuales sujetos a la Contribución de Utilidades: Estos contribuyentes presentarán las documentaciones contables de su comercio o industria precisadas dentro de los sesenta días siguientes a la terminación de su ejercicio social, en ejemplar duplicado, ante esta Administración, y reintegrados debidamente según dispone la Ley del Timbre. Estos contribuyentes no están sujetos a la imposición sobre el volumen de ventas.

VOLUMEN DE VENTAS Los comerciantes o industriales sujetos a esta imposición, presentarán inexcusablemente dentro del próximo mes de Enero de 1937, la declaración jurada de las ventas u operaciones realizadas durante el año 1936, ante esta oficina local domiciliada en Salamanca, y ante las Alcaldías respectivas, los domiciliados en los pueblos, reintegradas con timbres móviles de 25 céntimos, ya que la presentación habrá de ser por duplicado.

LO QUE SE HACE PUBLICO para que no alegando ignorancia se den cumplimiento por los contribuyentes con toda exactitud las preinsertas instrucciones. Salamanca, 28 de Diciembre de 1936. — El Administrador de Rentas Públicas, Eduardo Díez Solano.

SE ARRIENDAN PASTOS para vacas de invierno y primavera, con heno abundante, en la dehesa Cuartos de San Miguel de Cabeza Olid-Jarilla. Para tratar con su propietario, en Béjar, Eduardo Cid.

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCANTARA (CACERES). — Por traslado del que lo desempeñaba, se encuentra vacante el cargo de Interventor de Fondos de este Municipio, con el haber anual de CINCO MIL PESETAS y 500 de Carrelería.

SE VENDEN 26 fanegas de tierra de regadío y 37 de prado. Para tratar con el Sr. Alejandro Martín, en Moraleja del Vino (Zamora).

Doctor Alonso Hernández OCULISTA PLAZA DEL MERCADO, 7 (bajando a San Julián) Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6

Teodoro Sánchez Alvarez MEDICINA INTERNA Especialidad: Digestivo y Respiratorio Rayos X :: Diatermia :: Rayos ultravioleta :: Análisis clínico

CONSULTA EN ALDEANUEVA DEL CAMINO (Cáceres). Teléfono número 4

COMPANIAS DE SEGUROS Circular Substituyendo las mismas circunstancias que motivaron la Circular de 5 de Octubre pasado, de la Comisión Directiva del Tesoro público, se ordena a todos los Representantes y Agentes de las Compañías de Seguros, tanto extranjeras como

Administración de Rentas Públicas de la Provincia de Salamanca

españolas, y que tengan su residencia en esta provincia de SALAMANCA, cuando las Direcciones de las citadas Sociedades radiquen en poblaciones no ocupadas por el Ejército Nacional, que deberán presentar en la Administración de Rentas públicas de esta Delegación de Hacienda, dentro de los QUINCE PRIMEROS DIAS del próximo mes de Enero, una declaración jurada de las primas de seguros antiguos y nuevos que hayan recaudado, con separación por conceptos de seguros, o sea, los correspondientes a Incendios, Individual, Vida, Colectivo o Ley, etc., así como de las comisiones o utilidades como tales Agentes o Representantes (o que tuvieran a sus órdenes), todo ello referido al trimestre que vencerá en 31 de Diciembre actual.

Esta declaración es, pues, similar a la que presentaron los señores Agentes o Representantes, por el tercer trimestre pasado.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados y exacta cumplimiento. Salamanca, 28 de Diciembre de 1936. — El Administrador de Rentas públicas, Eduardo Díez Solano.

CIRCULAR Tarifa primera de la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria 1.º Los Notarios, Secretarios judiciales y Oficiales de Sala y de Juzgados municipales, Recaudadores de Contribuciones, Corredores Oficiales de Comercio y todos aquellos que ejerciendo funciones públicas no perciban directamente haberes del Estado, Provincia o Municipio o Corporaciones Administrativas de derecho público, deberán presentar ante las autoridades administrativas de quien dependan, declaración jurada de los ingresos obtenidos por su cargo, durante el año de 1936, en ejemplar duplicado, debidamente reintegrados cada uno, con un timbre móvil de 0,25 pesetas, precisamente antes del día 31 de Marzo de 1937.

Los Abogados, Médicos, Ingenieros, Arquitectos, Procuradores, Odontólogos, Profesores de Cirugía mayor y menor, Profesores de Ciencias, Letras y Artes, Peritos titulados, Apeadores, Veterinarios y Afijos, personas similares que realicen trabajo independiente, presentarán una declaración jurada de los ingresos obtenidos por el ejercicio libre de su profesión, ante esta Administración de Rentas públicas, en ejemplar duplicado, reintegrado cada uno con un timbre móvil de 0,25 pesetas, antes del día 31 de Marzo del año 1937.

Los Directores, Gerentes, Administradores, Comisionados, Delegados y Representantes de Banco, Compañías, Sociedades, Asociaciones, Bancos, Montes de Piedad, Cajas de Ahorro, presentarán las declaraciones juradas de los sueldos de sus empleados en forma legal y por duplicado, reintegrado debidamente ante esta Administración de Rentas públicas, dentro de los quince días siguientes al vencimiento de cada trimestre natural.

Los Habilitados, Apoderados, Representantes, Tutores, Albañices, Corredores y Administradores de todas clases y bajo cualquier concepto de fincas Bienes, Fortunas, Negocios, Quebradas, Censos, Foros, Pensiones, Derechos u otras rentas, etcétera. Las declaraciones juradas de sus ingresos serán presentadas ante esta Administración, en ejemplar duplicado debidamente reintegrado, dentro del primer trimestre de 1937, por las utilidades obtenidas durante el año de 1936.

Los Artistas Dramáticos o Líricos o Cinematográficos y los que en Teatros, Circos, Plazas de Toros, Frontones y demás lugares públicos ejerzan su profesión. Presentarán una declaración jurada de las utilidades que obtengan por el ejercicio de su arte, precisamente el último día de actuación, y ante esta Administración, un ejemplar duplicado y reintegrado en forma legal con un timbre móvil de 0,25 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento y en evitación de las correspondientes sanciones. Salañica, 28 de Diciembre de 1936. — El Administrador de Rentas públicas, Eduardo Díez Solano.

Casino de Salamanca Se pone en conocimiento de los Señores Socios, que la Placería de este Casino sigue abierta, teniendo solamente entrada por la calle de Pérez Pujol.

TEATRO NUEVO. — Se arrienda en Ciudad Rodrigo, propiedad de la Sociedad del Porvenir Microbigena, desde el próximo Enero. Proposiciones, al presidente, don Joaquín Aparicio, Ciudad Rodrigo.

Noticias de Alemania

DISCURSOS DEL DR. SCHACHT SOBRE ECONOMIA De la poca necesidad de reposo que ha sentido el doctor Schacht después del regreso de su viaje por el próximo Oriente, da una prueba el hecho de que en el transcurso de unos días ha tomado tres veces la palabra en asambleas públicas para hacer importantes manifestaciones; la primera vez, en el Congreso de Electricidad de Berlín; la segunda vez, en la asamblea jubilar de una sociedad geográfica de Frankfurt a/M., y la última vez, en la asamblea anual de las cooperativas.

Schacht ha mantenido el término medio entre dos tendencias extremas en la cuestión eléctrica. El rechazo a una excesiva división de las fuentes eléctricas por el establecimiento de pequeñas centrales, pero considera peligrosa la concentración de la producción de energía eléctrica en unas pocas centrales fácilmente atacables por aviones enemigos. El reserva para el Ministerio de la Economía de Alemania el arbitraje, en último término, entre los intereses contrarios y entre las opiniones en disputa. El recordó a los productores de electricidad el deseo de los consumidores de ver rebajados los precios y de disminuir las diferencias que existen en los precios entre ciudad y campo.

En la asamblea geográfica de Frankfurt a/M., el doctor Schacht se ha ocupado de las objeciones que en el extranjero, especialmente en Inglaterra, se han puesto a los "deseos coloniales alemanes". El trató en su conferencia de fijar el alcance de su pensamiento formulando al comenzar la conferencia: dar un cuadro de la situación económica en que se encuentra Alemania desde el punto de vista geográfico y las estadísticas demográficas por medio de números irrefutables. El volvió a repetir, con toda claridad, que Alemania es un país que tiene en un pequeño terreno una gran población. El respondió a los críticos extranjeros que el intento de llevar a un gran pueblo a tenerse que encoger por una presión permanente exterior, conduce primero necesariamente a miserias sociales e intranquilidad, pero que en último conducto a alguna explosión. Dijo que lo importante no es si un pueblo se procura su comida por medio de la democracia o del fascismo, sino que lo verdaderamente importante es que coma.

El doctor Schacht trató de la fuerza de los argumentos que en el extranjero se han levantado contra los deseos coloniales de Alemania. No tiene absolutamente ninguna importancia — dice — lo que Alemania saca de sus colonias. No sólo se apoya para probar esto en el hecho de que mientras tanto se ha progresado en los métodos de explotación las colonias, sino también que Alemania tiene ahora un interés infinitamente mayor en el rápido y completo desarrollo de propias colonias que en el hecho de que Alemania participaba en la economía mundial con 30 mil millones

Delegación de Hacienda

Secretaría Juntas Administrativas SALAMANCA El día 31 del actual, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda la venta en pública subasta de las siguientes mercancías procedentes de aprehensión y afectas al expediente contrabando número 344/936. LOTE UNICO: 1.450 kilos de pieles de ganado lanar, en 3.000 pesetas. Las mercancías se adjudicarán al mejor postor. Las pujas serán a la llana, no pudiendo ser inferior a una peseta. El adquirente habrá de satisfacer en el acto el importe de la adjudicación y, además, los derechos reales, pólizas y timbres necesarios e importe de los anuncios. Salamanca, 29 Diciembre, 1936. El Secretario. 1-1

Dr. Prada Garrido

Director por oposición del Dispensario Central Antituberculoso Profesor de la F. de Medicina PULMON Y CORAZON Rayos X - Electrocardiografía Consulta, a las 10 Avenida de Canals, 11. Tel. 1980

Dr. Manuel Martínez Gómez

Ex-residente del Sanatorio del Guadarrama y de la Enfermería para Tuberculosos de Chamartín, Madrid Aparato Respiratorio Rayos X. Radiografías en general Consulta a las 11 y a las 3 GABRIEL Y GALAN, N.º 1, PRAL. (Plaza Casa de Socorro). Tel. 2025

COMPRO SACOS VACIOS EN BUEN USO.—Paseo de Canalejas, número 56, Almacén, Salamanca. 5-4

ALMORRANAS, FISTULAS, FIJURAS, PÍCOR Y TODA ENFERMEDAD DEL RECTO Y DEL ANO, VARICES, ULCERAS VARICOSAS

Su curación radical sin Cirugía ni guardar cama, en muy pocas sesiones, por método científicamente garantizado, mediante inyecciones por el médico Doctor don Juan Campos Director del Instituto Antihemorroidal de Madrid, calle de la Montera, 47, pral. De once a una, en el CONSULTA EN SALAMANCA. HOTEL UNIVERSAL, del 25 del mes actual al 10 de Enero próximo NOTA INTERESANTE. — Informaciones gratis para todos los enfermos de Salamanca y su provincia, tratados ya, que algo necesitan

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER  
Barómetro, 699,0. Sombra, 8,6. Mínima, 1,0. Seco,  
7,4. Húmedo, 6,8. Viento, E.—fuerza, 0. Cielo,  
cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 2,6

# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

Sol: 7,38; pas. mer. 12,17; pón. 16,58.  
Luna: pas. mer. 3,39.  
Cuartomenguante, 7  
DICIEMBRE 31  
Jueves  
Santos Silvestre, papa; Ponciano, Esteban, Fabian, Cornelio, Atals, mrs.

## LOS EMBLEMAS GUERREROS EN LAS PIEDRAS SALMANTINAS Y LAS DEL APELLIDO FRANCO

Hoy las milicias que marchan al combate tienen algunos de estos emblemas que fueron conquistados en dura lid en otros tiempos; entre los emblemas se encuentran el escudo de la ciudad, que acaso tenga un día el título de hospitalaria, por serlo con heridos y enfermos; en su escudo están las barras de Aragón y Cataluña. Además del romano pueble, la encina de sus campos y el toro de sus vacadas, tiene cuatro barras rojas procedentes del Conde Don Vela, oriundo de Cataluña, uno de sus fundadores.

El modo de obtenerlas se remonta a tiempos de Carlos el Calvo, Rey francés. El Conde Guiffré, fué en su ayuda, en una guerra, y peleando valientemente decide la batalla, cayendo en ella herido; el Rey francés fué a visitarle a su tienda, muy agradecido por su conducta, y fijándose en que su escudo parv estaba sin ningún emblema, empapó los cuatro dedos de su mano derecha en la sangrante herida, y tintos en la roja sangre sus dedos, los pasó de arriba a abajo por el escudo, dejando indeleble señal de este hecho.

Las lises tan prodigadas en las piedras salmantinas, que esmaltan las boinas rojas de los Jefes del Requeté, son flores de tres pétalos, no siendo la esterización del lirio de los valles ni del lirio franciscano, parecido al color de hábito de Asís, es una florcilla azulada que brota en las tierras húmedas de Francia; según un manuscrito, parece que un señor castellano recibió en su tierra un baldón y emigrante en Francia le llamaron «Waldonado»; pero luchó de tal manera en tierra francesa, alcanzando tales méritos, que el Rey de Francia le concedió de sus armas cinco flores de lis, azules flores, en campo de oro, de la casa de los Maldonados.

Hay que observar que casi todos los emblemas tienen la forma de cruz, que significa, tanto la unión como sacrificio. Vamos a ver cómo van unidos a la historia de Salamanca y por qué están talladas sus graciosas figuras en la piedra franca.

La cruz de los Requetés es la cruz de forma de aspa o cruz de San Andrés, cruz que abunda en muchos escudos y es emblema de la casa de Borgoña. Cuando en Salamanca estaba devastada por las guerras de la reconquista, don Ramón de Borgoña, casado con una princesa castellana, trajo sus Francos. Francos que si guerrearon como buenos, trabajaron en sus muros e hicieron

los muros de Avila, las cercas del Barco y Piedrahita, a la vez que los románicos templos de Toro y Zamora y la Catedral «Portis-salmantina». Muchos de los canteros repoblaron Salamanca; de eso viene Rúa de los Francos dando vigor con el sangre norteña a la raza castellana.

Otros llevan la cruz alargada de Santiago, que tiene parte de cruz y de espada. Esta cruz, primero la usaron aquellos caballeros que, unido el fervor religioso al ardor de la pelea, era su divisa amparar humildes, viudas y huérfanos; después de la reconquista que fué hecha al varóni grito de «Santiago, cierra a España!», fundaron aquí el Colegio del Rey (Parque de Intendencia). Contóndose entre sus colegiales insignes, el ilustre Arias montano. Allí campean la cruz alargada, la misma que ostentaban sobre el pecho los caballeros santiaguistas.

También puede verse esta cruz en la iglesia de Sancti-Spiritus. Mientras sus maridos, padres y hermanos iban a la guerra, las damas Comendadoras oraban bajo el artesonado del coro, labor de taracea morisca, por aquellos combatientes que morían en el campo de batalla, uniendo el valor de combate a la humildad de la oración.

El haz de flechas, esas flechas que ostentan los de Falange, eran aquellas saetas que disparaban los ballesteros con tal acierto, que muchos; de ellos mataban con sus certeros disparos pájaros de rauda vuelo.

Este emblema lo adoptaron con el yugo los santos reyes, que forman la unión de Aragón y Castilla; pueden verse sobre la casa de los Abarcas o del doctor Reina, y campeando en la casa de las Conchas y en el segundo patio de Santo Domingo.

La cruz de Calatrava se puede ver en el colegio de Calatrava, que era de una orden militar parecida a la de Santiago y que formó también un colegio de la orden militar, dando esplendor al estudio salmantino.

Todas estas insignias se estudian en nobiliarios de letras manuscritas que no entregan sus secretos, si no se tiene paciencia para descifrarlos y en ellos están las armas de los que llevan el apellido Franco, que es una cruz roja y cuatro flores de lis en campo de oro.

MARIANO DE SANTIAGO CÍVIDANES

Salamanca, 29 Diciembre, 1936.

## QUISICOSAS

Si tienes impermeable o trinchera o gabardina, para el soldado del campo debes mandarla en seguida.

Que prenda que es tan liviana cuando se usa en la ciudad, es para los que guerrean de suma necesidad.

(Con que, de prisas, amiguito, porque llueve de verdad).

En Salamanca se vive mejor que en ninguna parte, que además de rendir culto con fe y decisión a Marte, la retaguardia patriótica sabe cumplir su deber, que si hay «remisos», la regla de excepción vienen a ser. (Y que se chinchén los «rojos», pero hasta más no poder.)

Hogaño «gordo» no ha habido que era la ilusión del día, porque arramplaron los rojos con toda la lotería.

Y sin arriesgar dos reales, y sin esperar sorteo, no dejaron sitio sano, aquí robo, allá saqueo. (Ladrocinio tremebundo que no puede ser más feo.)

Pero con el Año nuevo nueva vida llegará, y Dios nos dará con creces lo que a España conendrá. Y viva la nueva España, viva por siempre jamás.

## S. E. U.

BIBLIOTECA

Se han recibido en nuestra Jefatura los donativos enviados con destino a nuestra Biblioteca, por los señores siguientes:

Don Agustín Bullón, don Serafín Pierna Catalá, don Tomás Cortés, don César H. Anciones, don Ambrosio de Prada Garrido, don Vicente López, don Inigo Maldonado, don Ignacio Rivas, don Emilio Román, don Armandito Serviá, don Dimas Ledesma, don Juan Cea, don Enrique Latorre, don Victoriano Martínez, don Ricardo Beltrán, don Victoriano Lucas, don Isidoro Rivera, don Nicolás R. Aniceto, don Isidro Beato, don Jesús Esperabé, don Andrés García Boiza, don Ramón Bermejo, don Francisco Maldonado, don Lorenzo S. Morotín, don Gregorio H. Colet, doña Natividad Calvo, don Teodoro M. Robles, doña Luisa Rubster, doña Pilar Areal, don Jesús Rodríguez, don Juan M. Urribari y don Antonio Zorita.

Y los de las camaradas del S. E. U. Indalecio Alcalde, José del Castillo, Eduardo R. Santos, Agapito García y Sebastián Fariza.

A todos ellos nuestro agradecimiento, más o menos intenso, que ya les hemos hecho constar particularmente.

A los que han recibido nuestra circular y no han contestado aún, ni de palabra ni de obra, les rogamos lo hagan lo antes posible.

Advertimos para lo sucesivo a todas aquellas personas que se interesen por nuestra biblioteca, y tengan a bien donar alguna obra, que no admitimos más literatura de imaginación que las obras de nuestros clásicos, y que lo que más agradecemos son los libros de estudios.

El Jefe provincial.

¡ARRIBA ESPAÑA!

## SEGUNDO ANIVERSARIO de

Doña Ludivina García Sousa

que falleció en Alamedilla, el día 29 de Diciembre, de 1934

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Francisco Amado (médico), e hijos: Francisco, María y Angel; sus padres: Angel y María; padres políticos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por su eterno descanso.

## Paisaje

Baja el sol a las cumbres de la sierra. Las cinco da una débil campanilla que parece que sale de la tierra. Por los blancos senderos de Castilla notas de guerra.

Surge la luna llena, y el valle oscuro alaz tiene de luz que centellean diamante puro.

Vasta llanura gris; ya canturrean las canteras en flor, su canto duro.

Llegan soldados, voces encendidas. Pasad, hijos del Cid, de sangre noble, despertando las sendas ateridas marcial redoble.

Veja CASTILLA, pasan soldados, la luna brilla.

P. RODRIGUEZ MARTIN  
Salamanca, Diciembre 936.

## Julio Pérez Martín

MATRIZ Y PARTOS  
Consulta: de DOCE a DOS  
San Justo, 26 : Tel. 1303

## DE CIUDAD RODRIGO

Función teatral a beneficio del Comedor infantil

Organizada por la sección femenina de Falange Española, tuvo lugar el domingo pasado, en el teatro Nuevo, una función de teatro a beneficio del sostenimiento de los comedores infantiles del Auxilio de invierno.

Se puso en escena el juguete cómico en tres actos, de Muñoz Seca, «Cataplán», interpretado por jóvenes de ésta. En el primer entreacto, el joven don Carlos Goded, en breves palabras, expuso lo que significaba el Auxilio de invierno en su parte moral y material, agradeciendo la cooperación de todos los que han contribuido y esperando que, dado el fin tan humanitario y cristiano en beneficio de los niños pobres y huérfanos, seguirán cooperando con entusiasmo.

El señor Goded fué muy aplaudido.

La asistencia a este benéfico acto fué grande. La banda de música que dirige el señor Alaejos cooperó también a esta obra.

La interpretación de la obra de Muñoz Seca se desarrolló admirablemente, con arreglo al siguiente reparto:

Berta, señorita Isabel Méndez; Felisa, señorita Violante Gómez; Nicanora, señorita Flora Acebes; Sagrario, señorita Concha Pacheco; Ramona, señorita Cecilia Aranzá; Pilar, señorita Celia Hidalgo; Carmen, señorita Teresa López; Nati, señorita Tomasa Márquez; Petriña, señorita Lolita Ballesteros; Mary, señorita María Luisa S. Sepúlveda; Conrado, señor Mirat (Juan); Alfonso, señor Calvo; Wistremundo, señor Dorado; Juan, señor Goded (Luis); Luis, señor Mirat (Angel); Damián, señor Moraleja; Higinio, señor Alvarez de Quevedo; Eduardo, señor Castilla; Ladislao, señor Custodio Felipe, señor Goded (Rafael); Quiterio, señor Morales.

Todos los actores fueron muy aplaudidos, destacándose las señoritas Méndez, Aragón, Hidalgo y otras, así como los señores Mirat (Juan), Alvarez de Quevedo, Calvo, Goded, Dorado y otros.

S. VEGAS ARRANZ

## Relación de los paquetes que devuelven y envían del frente para sus familiares las fuerzas del Ejército

2.376 Canuto Melchor, Berrocal de Huebra.  
2.379 Victoriana Becerro, Ronda de Corpus, 39.  
2.380 Aurora Justo Cortés, San Morales.  
2.381 Luis Amores, La Victoria.  
2.384 Manuel Lorenzo, Puente Nuevo, 26.  
2.388 Antonio Castellanos, Plaza de Santa Ana, 16, Avila.  
2.369 Luis García Mateos, Cabeza de Bèjar.  
2.392 Esteban Uña, Zamora.  
2.201 Salustiano Fernández, Pizarro.  
2.402 Fabriciano Molinero, sargento de La Victoria.  
2.404 Alejandro Gallego Sendín.  
2.405 Juan Luis Domínguez, 1.ª de Falange.  
2.406 Bernabé Berrocal, Doctor Riesco, 37.  
2.407 Pedro Rubio, San Justo, 16.  
2.417 Francisco Hernández, Ciudad Rodrigo.  
2.412 Eladio Iglesias, Villares de la Reina.  
2.414 Joaquín Sánchez, Teniente.  
2.415 Arsenio Blanco, Torres Villarroel, 16.  
2.416 Viuda de Morcón, Almacén.  
2.417 Francisco Hernández, Ciudad Rodrigo.  
2.418 Serafina Iglesias, Aterras de Sánchez Ruano, 11.  
2.420 Avelino Muñoz, Arévalo (Avila).  
2.421 Castora González, La Unión, 10.  
2.423 Francisco Salvador, B. Nuevo del Matadero, 77.  
2.424 José Carretero, C. del Carmen, 11.  
2.426 José Torralba Sanz.  
2.427 Francisco Barbero, Morifigo.  
2.428 Alipio Martín, Garage.  
2.429 Angel Ramiro, Santubania (Segovia).  
2.432 Ismael Hernández, Pedrocosos, 26.  
2.434 Antonia Bonilla, Los Santos (Gujuelo).  
2.435 Amanda Delgado, Juan del Rey, 12.  
2.436 José del Rey, Cuartel de Asalto.  
2.439 Elias Ramos, Parada de Rubiales.  
2.441 Evaristo Hernández, Obispo Jarrin, 20.  
2.442 Agustín Montero, Grillo, 4.  
2.443 Felicia Martín, s. de Sayago (Zamora).  
2.444 Julián Chozo, Candelera (Avila).  
2.445 José Sánchez Blázquez, Alonso de Ojeda, 10.  
2.447 María Vicente, Cuesta de las Perdices, 3.  
2.448 Lucas Martín, Sequeros.  
2.454 José Herrero, Gran Capitán, 30.  
2.455 Florencio Pascua, Guerrilleros, 21.  
2.456 Félix Sánchez, Foroleda.  
2.457 Agustín N., Cuartel de Falange (Zamora).  
2.458 Juan Mateos, Ciudad Rodrigo.  
2.459 Adalberto Alvarez, Hospital, Avila.  
2.460 Araceli Torres, Pinzones, 11.  
2.461 Fausto Boyero, Leonés.  
2.462 Eugenia Gil, Peñaranda.  
2.463 Laura Martín, Plaza Mayor, 43.  
2.464 Antonia Alonso, Bèjar.  
2.465 Gabriela Martín, Estación Bogajo.  
2.466 Fausto Aranda, Puentepeñal.  
2.467 Agustina Mayor, Mercado de Abastos, 102.  
2.468 Cándido Martín, Alegria, 24.  
2.469 Lucía Herrero, Fresno Ribera.  
2.470 Sofía N., Travesía, 5.  
2.472 Fernanda Sánchez, Sánchez Ruano, 24.  
2.474 Alejandro Vicente, Cubo de don Sancho.  
2.475 Teresa Benito, García Moreno, 3.  
2.476 Marcelino Alvarez, C. Aguas, 28.  
2.477 Trinidad Martín, Sánchez Ruano, 41.  
2.478 Cipriano Pérez, Bablañante.  
2.479 Vicente Lucas, Rodríguez San Pedro, 14.  
2.480 María García, Sierpe, 15.  
2.481 Antonia Quijano, Garrido y Bermejo, 6.  
2.482 Antonito Arias, Palacios Rubios.  
2.483 Gonzalo Hernández, Tamames.  
2.484 Carmen Panadero, España, 41.  
2.485 Lucio Gallego, Cuartel de la Guardia civil.  
2.486 Alipio Martín, Garage San Isidro.  
2.488 Santiago Morán, Avila.  
2.488 Carmen Panadero, España, 41.  
2.489 Antonio Rodríguez, Aldearrubia.  
2.490 Antonio Quintana, Garrido y Bermejo, 6.  
2.491 Manuel Nieto, Aldealegria.  
2.492 Angel Mateos, Ramos del Manzano, 43.  
2.493 José Muriel, Villavieja de Yeltes.  
2.494 Toñita Mulas, Prior, 3.  
2.495 Eugenio González, Cantalpiño.  
2.496 Anacleto Moreno, Bablañante.  
2.497 Santiago Díaz, Aldearrubia.  
2.499 Manuel Sánchez, Dogayú, 2.  
2.500 Angel Nieto, Alto C. Antón, A. C.  
2.501 Dolores González, Salmerón, 14.  
2.502 Juan José Sánchez, Miranda de Azán.  
2.503 Indalecio Varga, Aldearrubia.  
2.504 Julián Hernández, Calvarrasa de Abajo.  
2.508 Francisco Parra, Bèjar.  
2.509 Narciso Casas, Peñaranda.  
2.510 Rita González, Palacios Rubios.

3.511 Juan Francisco García, Membrive.  
3.512 Saturnino González, Zamora.  
3.513 Celestino Villalón, Serranos, 28.  
3.514 Heliodoro Prado.  
Ana María García, Garrido y Bermejo, 50.  
3.516 Desiderio García, Aldeadávila.  
3.517 Dosinda Pérez, Orense.  
3.518 Marcos Sánchez, sargento.  
3.519 Joaquín Sánchez, La Serna, 16.  
3.520 Leoncio Hernández, Zúñiga, 14.  
3.521 Antonio Rodríguez, Pollo Martín.  
3.522 Fabriciano Martín, Salvatierra.  
3.523 Eugenia Sánchez, Hergujuela.  
3.524 Pedro Sánchez, Paz, 4.  
3.525 José Ramos, Almenara.  
3.526 Avelino del Arco, Ledesma.  
3.527 Dionisia Sánchez, Avila.  
3.529 Manuel Campos, Encinas de San Silvestre.  
3.530 Francisco Rodríguez, Canillas de Flores.  
3.531 Remigio Vieasco, Ramos del Manzano, 31.  
3.532 Andrés Ciudad, Tordesillas.  
3.533 Domingo Sánchez, Doctor Riesco, 96.  
3.534 Nicolás Herrero, Alba de Tormes.  
3.535 Constantino Vicente, Alba de Tormes.  
3.541 Desiderio Sánchez, M. Cano, 3.  
3.542 Rodríguez Sanz, Ramos del Manzano, 40.  
3.543 Dolores González, Espeja.  
3.544 Bernabé Sánchez, Sanchotello.  
3.545 David Benito, Hospital de la Santísima Trinidad.  
3.546 Cristóbal Porrás, Cantalpiño.  
3.547 Máximo Muñoz, Ramos del Manzano, 31.  
3.549 Ramón Luengo, Travesía Gran Capitán, 7.  
3.551 Ruperto Prieto, Garrido.  
3.553 Claudio Morales, Ciudad Rodrigo.  
3.554 Delhín Pérez, Macotera.  
3.555 Agustín Montejó, Plaza de Abastos, 51.  
3.556 Macario Martín, Pedraza Armuña.  
3.557 Francisco Puertas, Bèjar.  
3.558 Ramona Marcos, Canalejas, 94.  
3.559 Elvira Martín, Reina, 6.  
3.560 Alberto Sánchez, La Victoria.  
3.561 Félix Galindo, B. Montaña, 7.  
3.562 Manuel Mangas, La Victoria 28.  
3.562 Bartolomé Hernández, Vecinos.  
3.564 Cartero Monteras.  
3.565 Tomás Nieto, Luz, 6.  
3.566 Andrés N., Novios, 2.  
3.567 Félix Ramos, Pilar, 26.  
3.568 Pura Ruiz, Sequeros.  
3.569 Anacleto Martín, Salamanca.  
3.570 Manuel Mateos, H. Mediano.  
3.571 Fausto Moreno, Fuente de San Esteban.  
3.572 Julio Mateos, Parque de Intendencia.  
3.573 Matilde Flores, Anaya de Alba.  
2.574 Angel de la Rúa, García Barrado, 25.  
2.575 Nicolás Rogado, Pedrosa de la Armuña.  
2.576 Rufino Moro, Linares de Riofrio.  
2.577 Angeles Martín, Gran Hotel.  
2.578 Salud Sánchez, Ramos del Manzano, 31.  
2.580 Gaspar Sánchez, Palacios Rubios.  
2.581 Nicolás Fraile, Badajoz.  
2.582 Jesús Cabrero, Paseo de la Estación, 67.  
2.583 Tomás Martín, Villagonzalo.  
2.584 Manuel Díez, Mata de Ledesma.  
2.585 Sebastiana Sánchez, Castellanos de Villiquera.  
2.586 Lucía Briz, San Justo, 32.  
2.587 Manuel Benito, Cabrillos.  
2.588 Angela González, Salvatierra de Tormes.  
2.589 Hospital de Ciudad Rodrigo.  
2.590 Fernando Sánchez, Alconada.  
2.591 Bienvenido Jiménez, Las Torres.  
2.592 Ramón Sánchez, Padilleros, 16.  
2.594 María Teresa Sánchez, Arapiles.  
2.595 Manuel Martínez, Ronda de Sancti-Spiritus, 31.  
2.597 Anita Sierra, Toro, 74.  
2.600 Berta Cillerós.  
2.601 Vicente Muñoz, Alba de Tormes.  
2.602 Rosa Bretón, Rúa, 25.  
2.603 Antonio Sánchez, Paradinhas de Abajo.  
2.604 Ramón Luengo, Travesía Gran Capitán, 7.  
2.605 José Santos, Almenara de Tormes.  
2.606 Esteban Sánchez, Paz, 5.  
2.607 Victoria Alvarez, M. Nacional.  
2.608 Magdalena Velasco, Pilar Sánchez, 30.  
2.609 Camila Rubin, Bablañante.  
2.610 Anacleto Moreno, Bablañante.  
2.611 Gabriel Basas, Oficina P. Mayor.  
2.612 Manuel Martín García, La Victoria.  
2.613 Domingo Prieto, Bablañante.  
2.614 Amador Osuna, P. Mayor, 41.  
2.615 Julián Sánchez, Primo de Rivera, Ledesma.

## LA INTRIGA JUDEO-MASONICA

La Judería internacional, que ha organizado este asalto a España y dispuesto el saqueo de nuestras riquezas, al encontrar difícil la realización de su plan de conquista, utiliza ahora otro de sus instrumentos—la masonería—cuyo exponente supremo es la llamada Sociedad de Naciones, para salvar lo que pueda del Frente Popular, cuando comprende que a perder la guerra. Mientras eran asesinadas por decenas de miles las gentes de derecha, incendiadas las templos, las propiedades públicas y privadas robadas o destruidas, nadie se sintió sobresaltado en su sensibilidad por lo visto. Pero cuando los parlamentarios británico-masones han venido a comprobar que las heraldas al servicio de la finanza judía están perdidas, y van a sufrir el adecuado castigo, se cree llegada la hora de intervenir «para humanizar la guerra». «Hasta ahora, acaso, no era inhumana? Las víctimas de las cárceles de Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga, Cartagena y tantos otros lugares ¿no valían la pena de ocuparse de ellas? Es que entonces se pensaba que la conjura judío-marxista iba a triunfar de España. Sus crímenes eran pecados veniales; sus excesos horribles sanciones bien impuestas a los patriotas que habían osado alzarse contra la dictadura israelita. Pero de pronto comienza a comprenderse que esa inmudicia va a ser barrida de nuestro suelo. Los Samuel, los Levy, por cuya cuenta y orden operan los bandidos de Moscú y por delegación de éstos el jorobado Rosenberg, empieza a temer que el negocio no les va a salir bien del todo. E inmediatamente toda esta fauna de escribas y de políticos opacos encuchados en la Sociedad de las Naciones, el Gobierno Blum, el judío, los financieros hebreos de la City, se movilizan y movilizan sus periferias para intervenir en España. ¿Con qué derecho? Hasta osan proponer el medio por el que hemos de solventar nuestra querrela con los criminales. Un plebiscito. Quizá garantizado por un Ejército internacional, ¿no es eso? Con el oro del Banco robado y fuera de España, con nuestra economía destruida y la particular de los bandoleros del Frente Popular bien repleta, con nuestros museos en Rusia, con nuestros hermanos, nuestros padres y nuestros hijos en la tumba, con las mujeres deshonradas y los niños huérfanos por el asesinato de sus progenitores. Así como nosotros nos abstendremos de mezclarnos en los negocios de los demás, lo mejor será que cada Gobierno extranjero sólo se inmista en los asuntos que le conciernen y se mantenga dentro

de los límites de su respectivo territorio. España no está en trance de pedir ni aceptar tutelaz. ¿Y quién tendría aquí la audacia de hablar de armisticios ni plebiscitos sin que la indignación general le volviera a su sitio de una manera fulminante? ¿Plebiscitos para ver si hemos de convivir con los asesinos y ladrones? ¿Plebiscitos para determinar si han de ser ellos o nosotros los que gobiernen la tierra de nuestros padres? ¿Plebiscitos ahora, cuando han exterminado a los nuestros que se hallaban en su poder e inermes? No se sabe quiénes son más viles, si los autores de todas las atrocidades o quienes fríamente pretenden ahora intervenir en su favor para librarlos de la sanción que merecen.

Esta idea de armisticio, del plebiscito, de la intervención de la Sociedad de las Naciones, fué lanzada por un traidor, cuyo nombre no deben olvidar los españoles: José Luis Castillejo, engendro inmundo de la Institución Libre de Enseñanza, personaje cobarde, hipócrita y rastreador, que en los comienzos de la tragedia española huyó a Londres y lanzó esa especie venenosa en el «Manchester Guardian», raquetipio de esos profesores universitarios en cuyas manos se puso la formación espiritual de las generaciones jóvenes por la audacia sin escrúpulo de la siniestra organización y la estupidez sin límites de los Gobiernos de los últimos treinta años. Ese miserable propuso el fraccionamiento de España y su gobierno por la Sociedad de las Naciones. Se recoge ahora en otra forma, porque responde a un viejo plan de acabar con nuestra patria como nación independiente. Sueño secular de la judería rencorosa, que así podría dominar mejor esta nueva tierra prometida. Sueño irrealizable: porque aquí nadie piensa ni admite componendas con criminales y traidores, y quien las insinuase recibiría en el cuerpo las onzas de plomo suficientes para quitarle definitivamente el gusto de semejante intriga.

JUAN PUJÓL

Dr. Vicente López Jiménez  
Profesor de la Facultad de Medicina  
Ginecólogo de la Beneficencia Municipal  
MATRIZ Y PARTOS  
Plaza del Corriolo, 29  
Consulta: a las 12. Teléf. 2016

## BANCO COCA

FUNDADO EN 1893

Capital: 5.000.000 pesetas  
(TOTALMENTE DESEMBOLSADO)

Domicilio social: SALAMANCA - Dr. Riesco, 29  
Casas en Guijuelo y Ledrada

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

## CAJA DE AHORROS

Imposiciones y reintegros todos los días laborables. Abonando los tipos máximos de interés que permite la legislación.  
Practica toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

## El general Queipo de Llano socio de honor del Circulo Mercantil de Sevilla

LE HA SIDO ENTREGADO UN ARTISTICO PERGAMINO. - OFRECIMIENTO PATRIOTICO

La Junta directiva en pleno del Circulo Mercantil, de Sevilla, ha cumplimentado al general Queipo de Llano, jefe de los Ejércitos del Sur, para hacerle entrega de un pergamino, en el que consta su nombramiento de socio de honor de la entidad.

Los comisionados eran también portadores de un hermoso ramo de flores para la señora del general.

El presidente del Circulo, don Marcelino Bonet, leyó un discurso, cuyas notas dominantes son la sinceridad y la sencillez.

Después de justificar el carácter familiar y austero que se ha querido dar al homenaje, dice: «Acepte, pues, S. E. este pequeño homenaje que el Circulo Mercantil de Sevilla le ofrece de todo corazón y se lo brinda cordialmente, porque sabe y no podrá olvidar nunca que cuanto tenemos a S. E. se lo debemos: vidas, honor, la absoluta tranquilidad que ahora vivimos se lo debemos a S. E., que con su clara visión, su valor y su patriotismo, ha hecho de Sevilla una nueva Covadonga».

Después de recordar la adhesión entusiasta del Circulo cristalizada en aportaciones de hombres y dinero desde la primera hora, propone abrir una suscripción en favor de los huérfanos del Tercio y Regulars caídos en campaña. También promete la ofrenda a esos brillantes Cuerpos de vanguardia de un banderín, testimonio de admiración por su conducta.

Participa asimismo el acuerdo de la Junta directiva de ofrecer sus locales para hospital de sangre, contribuyendo a la instalación de camas y destinando su dependencia al servicio de los heridos.

Termina felicitándole las Pascuas y deseándole la más completa victoria.

AMA DE CRIA, soltera, de veinte años de edad, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Santos González, en Aldehuela de Yeltes.

## NOTAS DE SOCIEDAD

FEDERICO BONIN

A los ochenta años de edad, ha dejado de existir nuestro querido amigo don Federico Bonin, persona muy popular y merecedora de la estimación que en la sociedad salmantina disfrutaba.

El señor Bonin residía en nuestra ciudad desde hace más de treinta años, y vino de Barcelona, dedicándose primero al negocio de minas y después al de fabricación de jabones.

Persona de gran cultura, poeta dos o tres idiomas, tocaba admirablemente el piano y de muy amena conversación, tuvo entre nosotros muchas amistades.

Nuestro sentido pésame a su familia.

ANIVERSARIO

Ayer se cumplió el segundo aniversario del fallecimiento de doña Ludivina García Sousa, esposa del médico de Alamedilla, don Francisco Amado.

Las virtudes que adornaban a la finada, y su bondadoso trato, la hicieron merecedora de la estimación y respeto de cuantos la conocieron.

Reiteramos nuestro sentido pésame a su citado esposo; hijos: Francisco, María y Angel; padres, don Angel y doña María; padres políticos y demás estimada familia.

VARIAS

Con sus hijos, los señores de González Ubierna (don Antonio), pasa una temporada la señora de Carasa.

—Capotes-Manta. Viñuela.

## Sindicato Profesional de Dependientes de Comercio

A todos los nuevos socios de este Sindicato se les comunica, por medio de esta nota, que oportunamente serán avisados para que pasen a recoger su carnet respectivo por nuestro domicilio social.

La Junta directiva de este Sindicato continúa recibiendo todos los días de seis y media a ocho y media de la noche, en nuestra secretaria, Compañía, 1, los boletines de ingreso que presentan cuantos dependientes del comercio en general quieran figurar como socios del Sindicato Profesional de Dependientes de Comercio.

## Gran Hotel

Se necesita un botones de catortze a diez y seis años. Inútil presentarse sin buenas referencias.

## DR. MUELLEDES

DE LA LUCHA ANTIVENEREA ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SEXUALES PAN Y CARBON, 3

AMA DE CRIA, soltera, de veinte años, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, en Villar de Gallimazo, Gregorio Albarrán.

## Pagos de Hacienda

Depositario Pagador, 6.589,16; don Marcelino Alcolea, 612,92; don Eusebio Tenorio, 125; don Antonio Gómez de la Vega, 1.455; don Pablo Villanueva, 748,94; don Ramón Villanueva, 1.584; Tesorero Hacienda, 7.090,84; don Cándido Sánchez, 289,49; Pagados Obras Públicas, 33.252,50; don Benito Cid, 189.526,94; don Luciano Méndez, 1.691,47; don Luis Romero, 1.871,85; don Emilio Cuadrado, 2.466,51; don Práxedes Blanco, 1.915,27; don Benjamín Gómez, 1.781,64; don Manuel Santos, 4.145,40; don Basilio González, 15.308,37; don Antonio Sánchez Casanueva, 65.776,95.

## Miguel Becerro

Matriz y Partos  
Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) : Horas de consulta: De ONCE a DOS  
Teléfono 1286